

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2024, SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN, RAYOS X, BIOMÉDICA Y ODONTOLOGÍA PARA MEDICINA PREVENTIVA Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 09 DE MAYO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO, INVITADO DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DR. ERNESTO JOSÉ HUETE MEZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA; LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CASA GERIÁTRICA TUXTLA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2024, SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN, RAYOS X, BIOMÉDICA Y ODONTOLOGÍA PARA MEDICINA PREVENTIVA Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

**1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:**

- 1.1. INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. GERALDINE SERRANO CRUZ.
- 1.2. COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. CRISTEL ALEJANDRA PADILLA SALDAÑA.

**2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:**

**2.1. SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF S.A. DE C.V. PARA LOS LOTES COTIZADOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 DE LA REQUISICION NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2024, REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE CURACIÓN, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$148,941.74 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 1, 2 DE LA REQUISICION NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0004/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL BIOMÉDICO, CON UN IMPORTE DE \$38,444.58 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTE 1 DE LA REQUISICION NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0005/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE RAYOS X, CON UN IMPORTE DE \$2,691.20 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0158/2023 ADQUISICIONES DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL CUADRO BASICO, PARA ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL INSTITUTO, CON UN IMPORTE DE \$186,597.52 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO; DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.2. SE ACEPTA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V. PARA LOS LOTES COTIZADOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 DE LA REQUISICION NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2024, REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE CURACIÓN, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$57,744.41 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 1, 2 DE LA REQUISICION NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0004/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL BIOMÉDICO, CON UN IMPORTE DE \$23,886.32 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTE 1 DE LA REQUISICION**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0005/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE RAYOS X, CON UN IMPORTE DE \$2,145.91 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0158/2023 ADQUISICIONES DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL CUADRO BASICO, PARA ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL INSTITUTO, CON UN IMPORTE DE \$508,581.12 (QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 01, 02, 03 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0168/2023 ADQUISICIONES DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA PARA ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL INSTITUTO, CON UN IMPORTE DE \$53,947.69 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.) IVA INCLUIDO; DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

### 3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2024 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA CASA CLÍNICA GERIÁTRICA TUXTLA DEL "ANEXO B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$146,235.34 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V., LO SIGUIENTE:

LOTES 1, 8, 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2024, REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE CURACIÓN DEL ANEXO "B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$11,468.69 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 1, 2 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0004/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL BIOMÉDICO DEL ANEXO "B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$23,886.32 (VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTE 1 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0005/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE RAYOS X DEL ANEXO "B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$12,875.44 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 01, 02, 03, 04, 05, 06 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0158/2023 ADQUISICIONES DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL CUADRO BASICO, PARA ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL INSTITUTO DEL ANEXO "B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$508,581.12 (QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LOTES 01, 02, 03 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/0168/2023 ADQUISICIONES DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE ODONTOLOGÍA PARA ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA DEL INSTITUTO DEL ANEXO "B", HASTA POR UN IMPORTE DE \$53,947.69 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.) IVA INCLUIDO; POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

### 4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2. CONSIDERANDO QUE SE RECIBIO PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0003/2024 DEL LICITANTE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF S.A. DE C.V., SIN EMBARGO OMITIO EN LA SUMA TOTAL DE SU PROPUESTA ECONOMICA EL IMPORTE DEL LOTE NUMERO 10, POR LO QUE SE HACE LA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

CORRECCIÓN DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBIENDO SER \$148,941.74 IVA INCLUIDO, LO ANTERIOR TOMANDO EN CUENTA EL ARTÍCULO 71 REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, "CUANDO OCURRA UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES O PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE FALLO".

4.3. MEDIANTE MEMORANDUM NÚMERO ISSTECH/SAF/DAQ/0759/2024, SIGNADO POR LA LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SE LE COMUNICA AL LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CASA GERIÁTRICA TUXTLA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS PARA LA REQUISICION NÚMERO SPS/GERIÁTRICA/0004/2024 REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL BIOMÉDICO POR LA CANTIDAD DE \$2,583.23, POR LO QUE MEDIANTE MEMORANDUM NÚMERO ISSTECH/SPS/CGT/159/2024, EL LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CASA GERIÁTRICA TUXTLA, COMUNICA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA CONTINUAR CON EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO  
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

INVITADO

C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

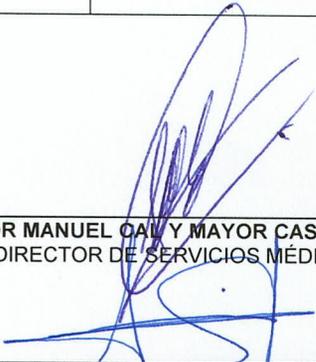
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

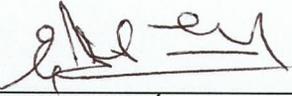
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>	<b>V03</b>	

**ÁREA REQUIERENTE**

  
 DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

  
 DR. ERNESTO JOSÉ HUETE MEZA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y  
 EPIDEMIOLOGÍA

  
 LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SÁNCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CASA GERIÁTRICA TUXTLA

**PROVEEDORES**

  
 C. CRISTEL ALEJANDRA PADILLA SALDAÑA  
 EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A.  
 DE C.V.

  
 C. GERALDINE SERRANO CRUZ  
 EN REPRESENTACIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS  
 MEDICOS KALF S.A. DE C.V.


 ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/012/2024, SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN, RAYOS X, BIOMÉDICA Y ODONTOLOGÍA PARA MEDICINA PREVENTIVA Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA, DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2024.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO  
 DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).